



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 660.-

POR LA CUAL SE TRASLADA AL PRIMER OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO ÓSCAR NATALICIO JUÁREZ PÉREZ, FUNCIONARIO DE LA UNIDAD GENERAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 22 de agosto de 2025

VISTO: El memorándum VMAAT/SG/N.° 423/2025 del 18 de agosto de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el traslado del Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Óscar Natalicio Juárez Pérez, funcionario de la Unidad General de Gestión Documental, para prestar servicio en la Dirección General de Asuntos Consulares, dependiente del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 26° de la Resolución N° 627/2016 del Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores determina que los funcionarios del Ministerio podrán ser trasladados por razones de servicio.

Que, por Memorándum del 4 de agosto de 2025, el Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Oscar Natalicio Juárez Pérez, funcionario de la Unidad General de Gestión Documental solicita su traslado para prestar servicio en la Dirección General de Asuntos Consulares, dependiente del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, contando para el efecto con el visto-bueno correspondiente.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Óscar Natalicio Juárez Pérez, con cédula de identidad civil número 1.992.397, funcionario de la Unidad General de Gestión Documental, para prestar servicio en la Dirección General de Asuntos Consulares, dependiente del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2°. Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____